epublica do Panai • PENBRE MACINA

Conste por el presente instrumento que de Companía CONGTANTANTES A., sociedad decidamente organizada bato las leves de l'anappa en la Registro Público a Ficha 3 289 subsaumento 821 1 Filer legisle existencia en la República de Panama, debidamento epresentada par los señores REY FRANKLIN TAYLOR KING, varón, parameno, con seculo identificación No. 8-514-1910 en su calidad de Director y Presidente; y CARMEN ELENA WONG RAMIREZ, mujer, panameña, con documento de identificación No. PE-12-97, en calidad de Director y Secretario, otorgan en favor de CICERON SUCRE TACLE VERA, varón, mayor de edad, economista, con documento de identificación No. 0910102557 y domicitio en ciudadela Puerto Azul, manzana E3, solar una; de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Pode: Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y répresentación de CONCH ENTERPRISES S.A.:

- Actúe en calidad de Apoderado de CONCH ENTERPRISES S.A. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Articulo ó de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. modificado por la Ley Reformatória publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en consecuencia proceda a contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra de CONCH ENTERPRISES S.A. y cumpla las obligaciones respectivas.
- 2 Emita anualmente la lista de los accionistas de CONCH ENTERPRISES S.A. que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

POT CONCH ENTERPRISES, S.A.

REY FRANKLIN TAYLOR Director y Presidente

Can C. Was R. CARMEN WONG RAMIREZ Director y Secretario

YO, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notano Público Octavo del Circuito de Panama, con Cáduta No. 9-94-105

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguienta, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panama,

TESTIGO

N JOSE FERRAN TEJEDOR Notario Público Octavo